IHAY ACUERDO!

Hoy, en la reunión de la Comisión Consultiva, la dirección de Ford ha dado respuesta favorable a la propuesta que le trasladamos desde UGT, en todos los términos planteados. El acuerdo queda de la siguiente manera:

☑ Los días 10 y 11 de octubre serán declarados Jornada Industrial (vacaciones).

☑ Ford se encargará de la gestión y adelantará el pago delegado (recordad que la administración tarda alrededor de 2 meses en pagar).

Además, durante la aplicación del ERTE, Ford complementará:

☑ hasta el 80% del salario bruto.

☑ el 100% de pagas extras.

☑ el 100% de vacaciones.

☑ el 100% de antigüedad.

☑ el 100% de la Gratificación Especial de enero.

Ha quedado como condición, que no se podrán utilizar vacaciones de años venideros para evitar el ERTE (Jornadas Industriales del 2019, 2020, etc.). Tal y como exige la ley, se deben utilizar los días de vacaciones que no se hayan consumido con anterioridad a la fecha de la firma del acuerdo.

Una vez más, y no es ninguna novedad en la historia de la fábrica, será un acuerdo de UGT en solitario, en defensa de los intereses de la plantilla de Ford España.

Ahora ya sólo **queda escuchar las criticas de los de siempre**, que **nada han hecho para que Almussafes sea lo que es hoy en día** y que tratarán por todos los medios de desinformar.